Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de diciembre del 2016.-

Señores;
Constructora Icar

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO), según expediente Nº 335246 de fecha 29/11/2016, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 08/2016.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: Constructora Icar de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por presentar su oferta conforme al PBC y lo establecido en la Ley 2051/2003.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU U.O.C.

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable UOC

Constructora **"ICAR"**
Carlos Espínola Libardi
RUC 1802666-4
12/12/16